INFORME DE EVALUACION N° 64/2021.

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELÉCTRONICA N° 50/2021 CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN MULTIUSO EN EL PREDIO DE LA SND PARA JUEGOS ASUNCIÓN 2022 – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - ID 398988

En fecha 03 de diciembre del 2021, en la sala de reuniones del Comité de Evaluación de Ofertas, sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso, se procede al cierre del proceso de evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, encontrándose presentes los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados mediante Resolución SND Nº 09/2021 de fecha 08 de enero de 2021, y Resolución SND Nº 1603/2021 de fecha 01 de diciembre de 2021:

- **NIMIA ANA AQUINO VERA con C.I. Nº 385.909**
- **ANDRÉS ALBERTO OLMEDO SALINAS con C.I. Nº 1.040.704**
- **CRISTINA SCHIAVONE DE SCAPPINI con C.I. Nº 791.877**
- **ESTEBAN CASARINO con C.I. N° 1.053.988**

Se realiza una breve cronología de los actos llevados a cabo en el procedimiento de contratación:

DATOS DEL LLAMADO:

1.1	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	398988
1.2	AD-REFERENDUM	SI
1.3	NUMERO DEL CDP	AD REFERENDUM
1.4	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	30/10/2021 – 10:58 HS.
1.5	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	24/11/2021 – 14:30 HS.
1.6	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PÓLIZA O GARANTÍA BANCARIA
1.7	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	5%
1.8	FORMA DE ADJUDICACION	POR TOTAL
1.9	DENOMINACION DEL LLAMADO	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELÉCTRONICA N° 50/2021 CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN MULTIUSO EN EL PREDIO DE LA SND PARA JUEGOS ASUNCIÓN 2022**
1.10	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
	VIGENCIA DEL CONTRATO	HASTA CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBLIGACIONES.
1.12	ANTICIPO	SI
1.13	ADENDAS	NO
1.14	OFERENTES PARTICIPANTES	**1. ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A. - 80028255-8**

1

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

		2. ESTERO GUAZU S.A. - 80067516-9 3. LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT - 1128965-1 4. RITTER CONSTRUCCIONES SRL - 80009161-2 5. CONTEPAR S.R.L. - 80006574-3 6. NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS - 933709-1 7. SAMMAR S.A. - 80020923-0 8. ELIO ACOSTA HERRERA - 691384-9 9. DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI - 2464976-7 10. SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. (SINTEC) - 80002907-0 11. MES INGENIERIA S.A. - 80019001-7 12. ALEJANDRO RAUL PEREZ HERAS - 399606-9

REGIMEN LEGAL

El régimen legal aplicable a la presente evaluación es el establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y todas las disposiciones que reglamentan la misma.

El método y el procedimiento de evaluación a ser empleado en el presente proceso es CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las disposiciones legales y aprobada para el llamado de referencia.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 15 de noviembre de 2021, siendo las 08:00 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas del proceso que nos ocupa, de conformidad a lo señalado en el PBC referente a la cantidad de oferentes que deberán presentar sus ofertas físicas. La denominación de las firmas oferentes (participantes) son: 2

1) **ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A. – RUC N° 80028255-8**
2) **ESTERO GUAZÚ S.A. – RUC N° 80067516-9**
3) **CONSTRUTEC – RUC N° 1128965-1**

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

NO SE HAN DE ASENTADO OBSERVACIONES.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

OFERENTE CONSTRUTEC	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Capacidad Financiera: Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de una Entidad Bancaria o Financiera, de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, por el valor requerido. Constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito, por el monto requerido, en caso de resultar adjudicado.	En fecha 25 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma **CONSTRUTEC**, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación: Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	En fecha 25 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma **CONSTRUTEC**, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.

Lic. Nancy Molino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Andrés A. Olmedo
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

OFERENTE ESTERO GUAZU S.A.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera. - Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. - Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de una Entidad Bancaria o Financiera, de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, por el valor requerido. - Constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito, por el monto requerido, en caso de resultar adjudicado.	En fecha 1 de diciembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma **ESTERO GUAZU S.A.**, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.

OFERENTE ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera - Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. - Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de una Entidad Bancaria o Financiera, de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, por el valor requerido. - Constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito, por el monto requerido, en caso de resultar adjudicado. **Capacidad en materia de personal** - Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. - Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. **Capacidad en materia de equipos** - Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. - Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. - Autorización para verificar la veracidad de la información proporcionada. - En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	En fecha 2 de diciembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma **ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.**, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda.

3

Lic. Nimia Martínez
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA:

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

DATOS DEL SINARH:

En cumplimiento de la Resolución **DNCP N° 849/15** y de conformidad al artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, por secretaría del Comité Evaluador se verificó en el SINARH la nómina de

Abg. Andrés A. Ortiz
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Secretaria General

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

directivos, apoderados y firmantes de la oferta, a fin de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado.

De conformidad a los datos del REGISTRO SINARH, los directivos, apoderados y firmantes de las ofertas presentadas en el llamado de referencia, **no registran datos como Funcionarios Públicos a la fecha de presentación de ofertas** ni en los **SEIS meses** anteriores a dicha fecha, por tanto no presentan limitaciones para contratar con el Estado conforme a las disposiciones del Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03.

B) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

Empresa/ Documentos	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	ESTERO GUAZÚ S.A.	CONSTRUTEC
FORM DE OFERTA	CUMPLE (Fs 1 al 2)	CUMPLE (Fs 1 al 2)	CUMPLE (Fs 1 al 3)
GARANTIA MANT. OFERTA	CUMPLE (Fs 6 al 14)	CUMPLE (Fs 6 al 8)	CUMPLE (Fs 8 al 15)
DOCUMENTOS QUE ACREDITA LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	CUMPLE (SIPE ACTIVO F 21)	CUMPLE (SIPE ACTIVO F 9)	CUMPLE (Fs 22 al 24)
CAPACIDAD DEL FIRMANTE	CUMPLE (SIPE ACTIVO F 21)	CUMPLE (SIPE ACTIVO F 9)	CUMPLE (SIPE ACTIVO F 16)
DDJJ ART. 40	CUMPLE (SIPE ACTIVO F 21)	CUMPLE (SIPE ACTIVO F 9)	CUMPLE FORM OFERTA y F 20
DDJJ DE MENORES	CUMPLE (SIPE ACTIVO F 21)	CUMPLE (SIPE ACTIVO F 9)	CUMPLE FORM OFERTA y F 19

4

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

VER ANEXO 1

MEJORES LANCES POR CADA OFERENTE

OFERENTE	MEJOR PRECIO
ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A. - 80028255-8	**972.900.000**
ESTERO GUAZU S.A. - 80067516-9	**973.000.000**
LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT - 1128965-1	**1.007.574.624**

En el presente proceso evaluativo **NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES DE TIPO ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO 21.909/03,** en las ofertas presentadas.

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 21.909/03, concordante con las Bases del presente llamado; ***agrupar a los oferentes en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.***

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

El PBC establece cuanto sigue: 3. Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

Abg. Andrés A. Olmedo
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura
Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

De la verificación realizada conforme a la información obrante en las planillas de cómputo métrico y presupuesto y el cuadro de variaciones porcentuales (ANEXO I) pudimos percatarnos que los precios ofertados por las firmas se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Verificado el portal del MIC arroja la siguiente información:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ NBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

5

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	119809	398988	728198	VerCertificado	Autorizado,	22/11/2021 18:26:18	800282558	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES SA
Servicio	119799	398988	726101	VerCertificado	Autorizado,	22/11/2021 18:18:07	800675169	ESTERO GUAZU S.A.
Servicio	119727	398988	728009	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2021 15:43:41	800209230	SAMMAR SA
Servicio	119717	398988	727900	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2021 15:36:06	800190017	MES INGENIERIA S.A.
Servicio	119716	398988	727477	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2021 15:35:29	800088158	ESTRUCTURA INGENIERIA SA
Servicio	119715	398988	727730	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2021 15:34:53	800029070	SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. (SINTEC)
Servicio	119669	398988	727347	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2021 09:15:35	11289651	JARA CHILAVERT LUIS ALBERTO
Servicio	119631	398988	727324	VerCertificado	Autorizado,	18/11/2021 18:30:29	800065743	CONTEPAR SRL
Servicio	119426	398988	725004	VerCertificado	Autorizado,	16/11/2021 18:04:05	9337091	SEGOVIA AZUCAS NELSON FEDERICO
Servicio	119383	398988	726497	VerCertificado	Autorizado,	16/11/2021 13:58:06	800610431	ARAR CASOLA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA (ACSA)
Servicio	119358	398988	726153	VerCertificado	Autorizado,	15/11/2021 22:25:33	6913849	ACOSTA HERRERA ELIO
Servicio	119319	398988	726013	VerCertificado	Autorizado,	15/11/2021 22:02:53	7411804	ORTELLADO NARVAEZ AUGUSTO
Servicio	119152	398988	725905	VerCertificado	Autorizado,	13/11/2021 20:06:25	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Servicio	119099	398988	725555	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2021 23:19:42	30304610	BOVEDA SAMANIEGO LUIS RODRIGO
Servicio	119049	398988	724339	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2021 21:32:20	24649767	BECONI OCHIPINTI DIEGO RAFAEL
Servicio	119044	398988	724638	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2021 21:27:55	3996069	PEREZ HERAS ALEJANDRO RAUL

Total Row Count in Report- 16
Row(s) 1 - 16

Las firmas en competencia han tramitado en tiempo y forma los Certificados de Producto y Empleo Nacional, por lo que el presente requsito no constituye un factor de modificacion de posicionamiento de las ofertas.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL.

DOCUMENTO REQUERIDO	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	ESTERO GUAZÚ S.A.	CONSTRUTEC
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE (F 15)	CUMPLE (F 11)	CUMPLE (F 26)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE (F 16)	CUMPLE (F 10)	CUMPLE (F 17)

Lic. Nunia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración Financiera
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Andrés A. Olmedo
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

DOCUMENTO REQUERIDO	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	ESTERO GUAZÚ S.A.	CONSTRUTEC
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE (F 17)	CUMPLE (F 12)	CUMPLE (F 18)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE (F 18)	CUMPLE (F 13)	CUMPLE (F 25)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE (F 19)	CUMPLE (F 14)	CUMPLE (F 145)

ANALISIS DETALLADO

Se procede a la verificación de las documentaciones de las ofertas que avalan el cumplimiento de los **CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS** conforme a los requisitos de calificación posterior.

Se procede a la verificación de la **CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y LA EXPERIENCIA,** de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado y conforme establece:

CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	FORMULARIO N°5	LINEA DE CREDITO
ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE (F 26)	CUMPLE (F 26)	CUMPLE (F 26)	CUMPLE (F 26)	CUMPLE
ESTERO GUAZÚ S.A.	CUMPLE (F 147)	CUMPLE (F 147)	CUMPLE (F 147)	CUMPLE (F 147)	CUMPLE (F 04)
CONSTRUTEC de LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT - 1128965-1	CUMPLE (F 104)	CUMPLE (F104)	CUMPLE (F104)	CUMPLE (F104)	NO CUMPLE

Lic. Nimia Aquino
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Andrés A. Olmedo
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

OFERENTE:	CONSTRUTEC INGENIERIA DE LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT					
	SITUACIÓN FINANCIERA					
	cuadro contrastado con los Balances Generales presentados					VER FOLIO 104
INFORMACIÓN FINANCIERA	Año 2018	Año 2019	Año 2020	SUMA	PROMEDIO	Coeficiente Medio
CUADRO PATRIMONIAL						
Total Pasivo	288.127.236	168.416.299	80.054.636	536.598.171	178.866.057	0,10
Total Activo	1.862.087.641	1.720.998.446	1.818.515.288	5.401.601.375	1.800.533.792	
PATRIMONIO NETO	1.573.960.405	1.552.582.147	1.738.460.652	4.865.003.204	1.621.667.735	
Activo a Corto Plazo	693.878.941	545.782.249	80.054.636	1.319.715.826	439.905.275	1,36
Pasivo a Corto Plazo	288.127.236	168.416.299	516.663.854	973.207.389	324.402.463	
CUADRO DE RESULTADOS						
Total Ingresos	2.442.146.028	1.031.482.254	1.912.994.986	5.386.623.268	1.795.541.089	0,04
Utilidad antes del Impuest	161.294.042	20.431.672	24.617.266	206.342.980	68.780.993	

RATIOS
LIQUIDEZ CUMPLE
ENDEUDAMIENTO CUMPLE
SOLVENCIA:

LINEA DE CRÉDITO: Presenta línea de crédito de CREDI SOLUTION SAECA (ES UNA CASA DE CRÉDITOS), EL PLIEGO ESTABLECE QUE DEBE SER UN BANCO, FINANCIERA O COOPERATIVA.

(*) En fecha 25/11/2021 se ha requerido vía aclaración de ofertas la presentación la Constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito por un valor igual o superior al 50% del monto de su oferta. La firma CONSTRUTEC, presenta un documento expedido por una CASA DE CREDITO, (CREDI SOLUTION SAECA). El PBC solicita que sea expedida por un BANCO, FINANCIERA O COOPERATIVA., NO CUMPLE con este requisito SE RECOMIENDA SU DESCALIFICACION.

OFERENTE:	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.					
	SITUACIÓN FINANCIERA					
	cuadro contrastado con los Balances Generales presentados					Ver folio 031
INFORMACIÓN FINANCIERA	Año 2018	Año 2019	Año 2020	SUMA	PROMEDIO	Coeficiente Medio
CUADRO PATRIMONIAL						
Total Pasivo	12.640.628	2.199.341.722	1.499.739.894	3.711.722.244	1.237.240.748	0,20
Total Activo	4.449.221.842	7.208.064.171	6.904.514.000	18.561.800.013	6.187.266.671	
PATRIMONIO NETO	4.436.581.214	5.008.722.449	5.404.774.106	14.850.077.769	4.950.025.923	
Activo a Corto Plazo	3.258.455.267	5.424.596.300	5.240.226.879	13.923.278.446	4.641.092.815	3,75
Pasivo a Corto Plazo	12.640.628	2.199.341.722	1.499.739.894	3.711.722.244	1.237.240.748	
CUADRO DE RESULTADOS						
Total Ingresos	3.558.035.532	6.196.219.814	6.032.712.647	15.786.967.993	5.262.322.664	11,14
Utilidad antes del Impuest	332.576.810	643.062.044	441.811.212	1.417.450.066	472.483.355	

RATIOS
LIQUIDEZ CUMPLE
ENDEUDAMIENTO CUMPLE
SOLVENCIA:

LINEA DE CRÉDITO: BANCO BASA por G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones)

Abg. Andrés A. Olmos
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

OFERENTE:		ESTERO GUAZÚ S.A.				
	SITUACIÓN FINANCIERA					
	cuadro contrastado con los Balances Generales presentados					Ver folio 0147
INFORMACIÓN FINANCIERA	Año 2018	Año 2019	Año 2020	SUMA	PROMEDIO	Coeficiente Medio
CUADRO PATRIMONIAL						
Total Pasivo	7.179.474	425.841.174	2.724.594.269	3.157.614.917	1.052.538.306	0,37
Total Activo	574.049.437	2.648.342.799	5.280.797.454	8.503.189.690	2.834.396.563	
PATRIMONIO NETO	566.869.963	2.222.501.625	2.556.203.185	5.345.574.773	1.781.858.258	
Activo a Corto Plazo	399.120.214	2.176.969.784	4.621.827.407	7.197.917.405	2.399.305.802	2,28
Pasivo a Corto Plazo	7.179.474	425.841.174	2.724.594.269	3.157.614.917	1.052.538.306	
CUADRO DE RESULTADOS						
Total Ingresos	1.992.532.624	10.202.344.349	5.173.084.030	17.367.961.003	5.789.320.334	6,20
Utilidad antes del Impuest	32.869.028	1.834.247.843	935.895.261	2.803.012.132	934.337.377	

RATIOS
LIQUIDEZ CUMPLE
ENDEUDAMIENTO CUMPLE

SOLVENCIA: CUMPLE **LINEA DE CRÉDITO: Banco ContinenBal SAECA por G. 684.947.012 (Seiscientos ochenta y cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil doce guaranies)**

(**) En fecha 1/12/2021 se ha requerido vía aclaración de ofertas la presentación la Constancia de un banco de plaza en la que confirme que posee una línea de crédito por un valor igual o superior al 50% del monto de su oferta de las firmas ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A. y ESTERO GUAZÚ S.A. AMBAS CUMPLEN CON ESTE DOCUMENTO.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	ESTERO GUAZÚ S.A.	CONSTRUTEC
Tener al menos 5 años trabajando en el rubro de Obras.	CUMPLE FS. 67 al 120	NO CUMPLE (*)	CUMPLE contrato ID N°298922
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (CINCO) contratos de construcción Civil, por un monto equivalente al 50% del valor de la oferta, cada contrato, durante los últimos diez 10 años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE FS. 67 al 120	NO PRESENTA, los contratos presentados no cumplen con el 50% de la oferta (*)	CUMPLE FS. 37
Haber generado, durante los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del valor total de la oferta. Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación.	CUMPLE FS 27	CUMPLE con el volumen total de negocios según balances	CUMPLE FS. 108 al 123

(*) NO PRESENTA; Se solicitará aclaración a la firma ESTERO GUAZU S.A., en caso de culminar la evaluación como oferta adjudicable. **NO CUMPLE,** Verificado los contratos presentados y el histórico de Constancias de RUC obrantes en el SIPE; se observa que el inicio de actividades en el rubro CONSTRUCCION DE EDIFICIOS se dio en fecha 17/04/2018.

Abg. Andrés A. Olmedo S
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

Sra. Nimia Aquino
Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Búsqueda de Documentos

Tipo de Documento:	003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)		
Estado:	-		
Emisión desde:		Emisión hasta:	
Vencimiento desde:		Vencimiento hasta:	
Subida desde:		Subida hasta:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

Tipo Documento	Nombre del Documento	Emisión	Vencimiento	Estado	Fecha	Ultima Acción	Fecha Activacion
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	constancia_de_ruc_1383833820466.pdf	29/10/2013	29/10/2014	Histórico	07/11/2013 11:17	07/11/2013 11:48	
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	constancia_de_ruc_22_12_2014_14192584...	22/12/2014	22/12/2015	Histórico	22/12/2014 11:27	26/12/2014 08:57	
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	nuevo_doc_2018_05_28_11_28_59_2018052...	24/05/2018	24/05/2019	Histórico	25/05/2018 11:35	28/05/2018 10:19	28/05/2018 10:19
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	constancia_ruc_1564082341036.pdf	25/07/2019	26/07/2020	Histórico	25/07/2019 15:19	26/07/2019 17:52	26/07/2019 17:52
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	const__ruc_actualizado_julio_2020_169...	01/07/2020	01/07/2021	Histórico	01/07/2020 09:52	02/07/2020 18:11	02/07/2020 18:11
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	constancia_de_ruc_1610987830869.pdf Favor levantar de manera completa el documento. La primera hoja se encuentra cortada en la parte inferior	18/01/2021	18/01/2022	Erroneo	18/01/2021 13:37	19/01/2021 13:00	19/01/2021 13:00
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	const__sipe_ajustado_1611072327115.pdf	18/01/2021	18/01/2022	Activo	19/01/2021 13:05	20/01/2021 13:28	20/01/2021 13:28
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	ruc_abril_1618856558008.pdf	15/04/2021	15/04/2022	Activo	19/04/2021 14:22	20/04/2021 17:11	20/04/2021 17:11
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	const__ruc_actual__abril_2021_1619107...	22/04/2021	22/04/2022	Activo	22/04/2021 12:03	23/04/2021 13:40	23/04/2021 13:40

9

SET TRIBUTACION

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC
CONSTANCIA-PERSONA JURÍDICA

FECHA 24/05/2018

Gloria Inés Benítez Mendoza
Abogada - Notaria y Escribana Pública
Guarania N° 2044 - Tel.: 201-163 F.
Asunción - Paraguay

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Número: 80067516	DV: 9	EGSA1169600

Razón o Denominación Social	Nombre Fantasía
ESTERO GUAZU S.A.	**********

Correo Electrónico: MAGAYUDIS@GMAIL.COM

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de impresión	Fecha de Última Actualización
11/08/2011	**********	17/04/2018

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CENTRAL	LUQUE	LUQUE	**********

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
CALLE, CORONEL MARTINEZ CASI GUILLERMO LEOZ Numero #9017	021 328-4592	0981 602-331	(0991)453126

☑ Cuenta Corriente Catastral ☐ Padrón Número 00049-27-0105-85-00-00/00133

5- DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

Fecha de Constitución	Fecha de Inicio de Actividades	Mes de Cierre del Ejercicio
14/07/2011	22/07/2011	12

Clase de Documento	Nº de Registro de Comercio	Página	Fecha del Registro
ESCRITURA NOTARIAL	356	4455	22/07/2011

6-ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Código	Descripción	Fecha Desde
46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	01/01/2017

7-ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS

Código	Descripción	Fecha Desde
20130	Fabricación de plásticos y caucho sintético en formas primarias	01/01/2017
41002	Construcción de edificios	17/04/2018
42900	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.p.	17/04/2018
47592	Comercio al por menor de muebles y accesorios para el hogar	01/01/2017
47190	Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados	01/01/2017
47212	Comercio al por menor de carnes y pescados	01/01/2017
14101	Confección de prendas de vestir exterior, excepto prendas de cuero y piel	01/01/2017
46202	Comercio al por mayor de materias primas pecuarias y animales vivos	01/01/2017

Abg. Andrés A. Olmedo
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Directora
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Noria Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	ESTERO GUAZÚ S.A.	CONSTRUTEC
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES (03) contratos, durante los últimos CINCO (05) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en al menos dos de los siguientes puntos: 1. el objeto 2. la escala física 3. la complejidad 4. los métodos o la tecnología 5. otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE fs. 67 al 71	CUMPLE fs. 66 al 72	CUMPLE 45 al 52

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS MÍNIMOS	ETCHEVERRY CONSTRUC. S.A.	ESTERO GUAZÚ S.A.	CONSTRUTEC
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero o Arquitecto residente de obra con experiencia mínima de 05 años en obras civiles de envergadura similar a la ofertada. Ingeniero o Arquitecto que desempeñe el cargo de director de obra con experiencia mínima de 05 años en obras civiles de envergadura similar a la ofertada.	CUMPLE VIA ACLARACIÓN	CUMPLE FS 180 al 204	NO PRESENTA DE AMBOS PROFESIONALES, SERA REQUERIDO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICABLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS MÍNIMOS	ETCHEVERRY CONSTRUC. S.A.	ESTERO GUAZÚ S.A.	CONSTRUTEC
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Andamios Hormigonera Contenedores para desalojo de escombros Herramientas menores para uso de albañilería Escaleras dobles Equipamiento de seguridad para el personal, conforme la reglamentación vigente Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE FS. 205 al 230	NO PRESENTA DE AMBOS PROFESIONALES, SERA REQUERIDO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICABLE

Abg. Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristina Schiavone
Directora de Infraestructura
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Esteban Casarino
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

REQUISITOS	ETCHEVERRY CONSTRUC. S.A.	ESTERO GUAZÚ S.A.	CONSTRUTEC
Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Convocante	CUMPLE fs. 122	CUMPLE fs. 16	CUMPLE fs.
Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras (En dicho cronograma deberá estar incluido el periodo para el desarrollo del proyecto ejecutivo, el que deberá estar dentro del plazo contractual). Una breve descripción de la Infraestructura que posee para ejecutar el contrato (No más de 2 hojas)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTA

POR TANTO, Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28º DE LA LEY 2.051/03 SE RECOMIENDA A LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES:

Al poseer la experiencia y capacidad técnica y financiera, y cumplir con los requerimientos dispuestos en el PBC del presente llamado, se constituye en la oferta evaluada como las más conveniente, por lo que este Comité recomienda:

ADJUDICAR, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELÉCTRONICA N° 50/2021 CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN MULTIUSO EN EL PREDIO DE LA SND PARA JUEGOS ASUNCIÓN 2022 a la firma ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A. RUC N° 80028255-8**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	DESCRIPCION	MONTO
ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELÉCTRONICA N° 50/2021 CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN MULTIUSO EN EL PREDIO DE LA SND PARA JUEGOS ASUNCIÓN 2022**	**Gs. 972.900.000.-**

Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional.

Es nuestro informe, quedando a criterio de la superioridad de conformidad al art. 28 de la Ley 2.051/03 tercer párrafo, la resolución de la adjudicación.

Abg. Andrés Alberto Olmedo Salinas
Miembro C.E.O.

Lic. Nimia Aquino
Miembro C.E.O.

Arq. Cristina Schiavone
Directora de Infraestructura

Esteban Casarino
Coordinador General XII Juegos Suramericanos Asunción 2022